REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR SION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

> CTALLTNIE Block Block

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **CUERPO DE BOMBEROS DE COLTAUCO COLTAUCO** 

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 740338

RECIBIDO

RESOLUCIÓN Nº 8.328

## **CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON**

1 9 OCT. 2009

RECEPCION					
DEPART. JURIDICO					
DEPT. T.R. Y REGISTRO					
DEPART. CONTABIL.					
SUB. DEP. C. CENTRAL					
SUB. DEP. E. CUENTAS					
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.					
DEPART. AUDITORIA					
DEPART. V.O.P.U. y T.					
SUB DEPTO. MUNICIP.	}				
1					
REFRENDACION					
IMPUTAC.	\$				
DEDUC DTO.					
	J				

SANTIAGO,	30 E	E SEPTIEMBR	E DE	L 2009	
HUT	SE	RESOLVIO	LO	QUE	SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

061044320919 Implementación central de telecomunicaciones (CUERPO DE BOMBEROS DE COLTAUCO)

2.608.862.~

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Per orden del Contrelor General de la República

26-OCI 2009

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.,

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GAŁLARDO SAŁZ Jefe Administración y Financia Ministerio del Interior